

**Comisión Directiva Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología**  
**Facultad de Psicología – UdelaR**  
**Sesión Ordinaria del 6 de Mayo de 2021**  
**Hora 10:30**  
**Nº 13/21**

**Link para acceder a la reunión:**

<https://us02web.zoom.us/j/84846311738?pwd=N1NEVjluYmF0ZlBUaGF3cWE2bWVrUT09>

**Orden del Día:**

**1. Asuntos Previos**

- A) Informes del Director
- A. Asunto Referencial de Ingreso
  - B. [Informe de ejecución presupuestal 2020](#)
  - C. [Planes Bienales](#)
- B) Otros planteos.

**2. Asuntos entrados con Proyectos de Resolución:**

- A. *Visto:* la Resol. N°3 del CFP del 26.04.21 en relación a los Planes de trabajo y el procedimiento de aprobación y publicación de los Planes de Trabajo detallado en el [Dist 323-21](#) del CFP.

*Considerando:* la cantidad de docentes y programas que tiene actualmente el Instituto y la celeridad que requiere el procedimiento.

*La comisión directiva resuelve:*

- Aprobar los planes de trabajo de los coordinadores de programa y de los profesores titulares del Instituto en el ámbito de la Comisión Directiva
- Delegar la aprobación de los planes de trabajo del resto de docentes del Instituto en la Dirección, previo informe del coordinador del programa.

- B. *Visto:* los planteos vertidos en la reunión con los responsables de las UCOs de primer semestre de nuestro instituto que lucen en el Dist. 2/13/21

*Considerando :* la importancia de transmitir los conocimientos de forma adecuada en esta etapa curricular de la Licenciatura [Dist. N°2/13/21](#)

*La comisión directiva resuelve:*

- Tomar conocimiento del informe de la reunión mantenida con los responsables de UCO.
  - Solicitar a Decanato inicie los trámites correspondientes para la contratación de un Pasante de UTU con el perfil de Asistente en Informática.
- C. *Visto:* la solicitud elevada por la Directora de Licenciatura en Psicología Profa. Agda. Ana Luz Protesoni
- Considerando:* la importancia de avanzar con suficiente antelación en la organización de la oferta de enseñanza del semestre par 2021

*La comisión directiva resuelve:*

- Enviar a todos los docentes el comunicado de comisión de carrera, solicitando consoliden su oferta de enseñanza para el segundo semestre en el SIPf antes del próximo 15 de mayo.
- Recordar que el equipo de enseñanza de grado del Instituto (Camila y Hernán) estará disponible para cualquier consulta o ayuda que requiera este proceso.
- Convocar a la Profa. Agda. Ana Luz Protesoni para la directiva del jueves 20 de mayo [Dist. N° 3/13/21](#)

D. *Visto: la Resol. del CFP del 03.05.21*

*Considerando:* la oferta realizada por el Instituto en cuanto a docentes con posibilidades de tomar más grupos y la decisión de la Coordinadora de la UCO Profa. Agda. Gabriela Bañuls y la As. Ac. Mónica Lladó de aceptar sólo la posibilidad expresada por el As. Hernán Delgado.

*La comisión directiva resuelve:*

Solicitar una extensión de 30 a 35 hs al docente Hernán Delgado Vivas, en el cargo de Asistente, Esc. G, Gdo. 2, 5 hs. sem. con extensión a 30 hs, interino, N°7468, por el período 01/05/21 al 31/7/21. Financiación recursos presupuestales de Facultad de Psicología\_Módulo Referencial [Dist. N°1/13/21](#)

3. **Asuntos a consideración:**

A. *Planes estratégicos*

[Plan Estratégico IFMP 21\\_25](#)

B. *Llamado para Referencial. Propuesta a discutir.*

Visto: la resolución N° 38 adoptada por el Consejo de Facultad de Psicología del 15/03/21 y el informe favorable de disponibilidad presupuestal del Departamento de Contaduría,  
Considerando: la importancia del Módulo de Referencial del Ciclo Inicial

La comisión directiva resuelve:

Proceder a la realización de un llamado a un (1) cargo de Asistente, Esc. G, Gdo. 2, 20 horas semanales, con carácter interino, a partir de la toma de posesión y no más allá del 31/12/2021, del Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología para cumplir funciones en el Módulo Referencial.

Perfil del cargo: El cargo requiere que participe de actividades de enseñanza con prioridad en el Módulo Referencial del Ciclo Inicial. En el 2021 tomará a su cargo 3 grupos de "Referencial 2" y podrá participar en tareas de enseñanza relativas a su especialidad.

Asimismo, participará de las reuniones del equipo del Programa al que se incorpore participando de las tareas de extensión e investigación de dicho programa.

Se valorará:

- Título de grado en Psicología y Ciencias afines
- Estudios de posgrado en curso
- Formación y experiencia en el área temática sobre educación superior
- Formación y experiencia en la interfaces de ingreso a la Universidad
- Formación y experiencia en acompañamiento de trayectorias educativas
- Experiencia de trabajo en formación o acompañamiento de jóvenes.

Se sugiere integrar la comisión asesora que entenderá en el llamado con el Prof. Adj Victor Ortuño, la Profa Adj. Cecilia Madriaga y la As. Valentina Paz (IPC).

C. *Criterios para la asignación de espacios en el instituto.*

## Presentación Reformulación Espacios

D. *Estructuras de organización docente en el Instituto: programas? docentes libres? proyectos? departamentos?*

E. *Finanzas del Instituto.*

[Dist. 6/3/21](#) [Dist. 6.1/3/21](#)

#### **4. Asuntos pendientes:**

- Criterios para la conformación de tribunales de llamados del IFyM.